



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00858721--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica informa que el alumno de Ingeniero Biomédico, Plan 2005 (223-05), Sr. Thibault Yann Ivan GIRARD, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con la École Nationale Supérieure d'Arts et Métiers (ENSAM) y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar al citado el título de Ingeniero Biomédico de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

EL SECRETARIO ACADEMICO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por el estudiante Sr. Thibault Yann Ivan GIRARD (Legajo N°: 2338066) egresado según Convenio de Doble Titulación en el Politécnico de Torino, Italia y la Universidad Nacional de Córdoba.

10-02001 – MATEMATICA

10-02002 - FISICA

10-02003 - AMBIENTACION UNIVERSITARIA

10-04001 - INTRODUCCION A LA INGENIERIA

10-04002 - INTRODUCCION A LA MATEMATICA

10-04003 - INFORMATICA

10-04004 - ANALISIS MATEMATICO I

10-04005 - FISICA I

10-04006 - QUIMICA APLICADA

10-04007 - ALGEBRA LINEAL

10-04008 - ANALISIS MATEMATICO II

10-04009 - FISICA II

10-04010 - PROBABILIDAD Y ESTADISTICA

10-04011 - METODOS NUMERICOS

10-04012 -ECONOMIA

10-04013 –MODULO DE INGLES

10-04018 –TALLER Y LABORATORIO

10-04019 –ELECTRONICA DIGITAL I

10-04020 –ELCTRONICA DIGITAL II

10-05602 –QUIMICA ORGANICA Y BIOLOGICA

10-05603 – REPRESENTACION GRAFICA

10-05604 – INTRODUCCION A LA BIOLOGIA

10-05605 –FISICA BIOMEDICA

10-05607 - ELECTRONICA

10-05608 –TEORIA DE SEÑALES

10-05635 –ANALISIS MATEMATICO III

10-05648 –ANATOMIA PARA INGENIEROS

10-05624 –BIOMATERIALES

10-05636 – PROCESAMIENTO DE SEÑALES

10-05637 –ELECTROTECNIA GENERAL Y MAQUINAS ELECTRICAS

10-05609 –ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES

10-05612 –TEORIA DE REDES Y CONTROL

10-05614 – FISIOLOGIA HUMANA

10-05638 –MODELOS Y SIMULACION

10-05616 –ELECTRONICA ANALOGICA

10-05618 –INSTALACIONES HOSPITALARIAS

10-05620 –TRANSDUCTORES Y SENSORES

10-05639 –FISIOPATOLOGIA

Art. 2°.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica.-

Eah/AB/Mbl

